

La iniciativa pasa al Senado y se vislumbra una rápida tramitación en esa instancia: Cámara aprueba proyecto que distribuye US\$ 204 mills. en rezagos de cotización

MARÍA PAZ INFANTE

Hace exactamente 18 días hábiles, el Gobierno ingresó al Congreso el proyecto de ley que distribuye rezagos del sistema de capitalización individual. Gracias a una prioritaria tramitación legislativa y a un acuerdo transversal, la iniciativa fue despachada ayer de la Cámara de Diputados, quedando lista para pasar al Senado.

Así, por 102 votos a favor, ninguno en contra y solo dos abstenciones, la sala aprobó en general la iniciativa por medio de la cual se busca repartir fondos previsionales que están acumulados hace más de cinco años sin dueño claro y que suman unos US\$ 204 millones.

La medida beneficiaría a casi 860 mil personas y se traduciría en un pago de \$150.484 por una sola vez para el 60% de aquellos pensionados que tienen jubilaciones autofinanciadas más bajas y para el 60% de personas más vulnerables con cuentas de capitalización individual que están a menos de cinco años del retiro.

Los rezagos de fondos de pensiones corresponden a recursos de trabajadores que aunque han sido recibidos por las AFP por concepto de cotizaciones previsionales, no han podido ser ingresados en las cuentas individuales de los afiliados. El fenómeno ocurre, fundamentalmente, debido a que el pago ha sido realizado con información incompleta o erró-

La medida plantea beneficiar a unos 860 mil pensionados y afiliados prontos a jubilar del 60% más vulnerable del sistema de AFP por medio de un pago único de \$150 mil.



El diputado socialista Osvaldo Andrade (en primera fila, a la derecha en la foto) es uno de los precursores de la iniciativa que fue ingresada a mediados de diciembre como mensaje de la Presidenta Bachelet.

Votación de reforma provisional se posterga para la próxima semana, pero adelantan falta de quórum

Por razones de tiempo, la discusión y votación en sala de dos de los tres proyectos que presentó el Gobierno para reformar el sistema previsional se postergó. Así, quedarían en tabla de la Cámara baja y serían vistos probablemente el 24 de enero.

Las iniciativas son la que crea el Nuevo Ahorro Colectivo (aumento de 5% de la tasa de cotización, entre otras); y la creación del Consejo de Ahorro Colectivo, que corresponde a un ente estatal que sería el encargado de administrar esta tasa extra. Para que tenga rango constitucional, este último proyecto de ley requiere ser aprobado con quórum

especial de tres quintos.

El diputado PS Osvaldo Andrade aseguró que "hay condiciones para aprobar el proyecto de ley, pero no para aprobar la reforma constitucional. Los votos están muy en el límite, y además con esta idea de algunos de empezar a viajar, se pone en serio riesgo la eventual configuración de la mayoría que se necesita para eso".

Patricio Melero, diputado UDI, coincide: "Se va a dar una paradoja de una probable aprobación del 5% de cotización, pero sin respaldo constitucional para el ente estatal", adelantó.

Viable en el Senado

se percata que tiene una laguna que no corresponde, de un período mayor a esos cinco años, no podría reclamar su dinero.

Otro de los puntos que pidió la oposición es que se ampliara el plazo para informar a los afiliados previo a la distribución, que está establecido en tres meses. Así, si bien 34 diputados rechazaron el inciso sexto del Artículo 1 que establece que el reparto de los rezagos procederá transcurrido al menos tres meses desde la publicación de la ley, luego de esfuerzos de las AFP para identificarlos, se aprobó con 64 votos a favor.

El diputado PS Osvaldo Andrade —que fue uno de los impulsores para que el Ejecutivo ingresara esta iniciativa— aseguró que "están dadas todas las condiciones para que pudiese aprobarse rápidamente en el Senado. Depende de la voluntad del Gobierno y del Senado. En la medida que se mantenga la discusión inmediata, es perfectamente posible lograrlo".

Para el diputado UDI Patricio Melero, la iniciativa es positiva, aunque apunta a que en el Senado se pueda revertir el plazo de

tres meses dando al menos seis. De todas formas, apunta a que "el proyecto de distribución de rezagos sí se puede convertir en ley (antes de que concluya la actual administración)".

El senador UDI Hernán Larraín aseguró que el lunes la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta sesionaría de manera especial para revisar la iniciativa.

Críticas de las AFP

Durante la sesión de la sala de la Cámara Baja, varios diputados del oficialismo apuntaron a la responsabilidad de las

El diputado "víctima" de los rezagos

En la sesión de la sala de ayer, el diputado UDI Ramón Barros relató su experiencia personal, pues es uno de los tantos afiliados al sistema de capitalización individual que fue afectado por los rezagos.

El parlamentario especificó que en su cartola de la AFP aparecen dos meses como si hubiese tenido lagunas. Durante esos períodos —que uno corresponde a un mes en 2003 y otro en 2005—, el agrónomo de la Universidad Católica era diputado de la República por su primer período legislativo. En las últimas elecciones parlamentarias de 2017, fue reelegido por su quinto período.

Tras percatarse de esta situación, con el ánimo de regularizar el tema, Ramón Barros envió una carta al secretario general de la Cámara de Diputados para preguntar qué ocurriría y ver de qué manera solucionar.

AFP, además de mencionar que estos fondos solo constituirían mayores ganancias para la industria. El presidente de la Asociación de AFP, sostuvo que "es muy preocupante que al fragor del debate de este proyecto de rezago algunos diputados de la Nueva Mayoría han tenido la osadía de acusar falsamente a las AFP, diciendo que se gana plata con estos fondos". El líder del gremio aseguró que "las AFP no han ganado ni un centavo con esto. Muy por el contrario, todos los fondos de rezago se han administrado sin cobrar un peso a los trabajadores, porque no se sabe a quién hay que cobrarle".

En ese contexto, pidió: "Los chilenos se merecen que los parlamentarios les hablen con la verdad. Basta de seguir de notando, insultando y con falsedades".

Por último criticó los plazos de tres meses y que no exista un fondo que asegure que se le podría devolver su dinero a cualquier dueño del rezago: "Tres meses es nada, ¿cómo le van a comunicar a la gente, y cuando alguien aparezca a reclamar su plata, quién le va a poner la cara, este Gobierno?", cuestionó.

Biobío y Araucanía: Mitsubishi vende 12.250 hectáreas de bosque en Chile a Hancock

Firma compradora ahora administra 75 mil hectáreas en nuestro país.

J. M. VILLAGRÁN S.

La compañía estadounidense Hancock Timber Resource Group (HTRG), que pertenece a la administradora de fondos internacionales Mamalife, cerró la adquisición de 12.250 hectáreas de bosques del sur de Chile, específicamente de las regiones del Biobío y la Araucanía.

"La mayoría de estas tierras se establecieron hace varias décadas como plantaciones madereras y tienen una extensa red de infraestructura y prósperas plantaciones", afirmaron desde la compañía con sede en Boston.

Los bosques fueron vendidos por Forestal Tierra Chilena (FTC), filial de Mitsubishi Corporation y Mitsubishi Pa-

SEGUNDA COMPRA Antes de esta adquisición, en 2014 Hancock entró a Chile mediante la compra de 62 mil hectáreas en joint venture con Masisa. Mitsubishi, que vende a través de su firma FTC, llegó al negocio forestal chileno en 1990.

per Mills Limited, que se estableció en nuestro país en 1990. KPMG fue el asesor financiero por el lado vendedor.

Esta es la segunda compra de HTRG en Chile, quienes en 2014 adquirieron 62 mil hectáreas de bosques a través de una empresa conjunta con Masisa, en US\$ 203,6 millones aproximadamente. Con esta última adquisición, HTRG administra unas 75 mil hectáreas de bosques en Chile y 2,4 millones de hectáreas en todo el mundo.

"Estos son activos de alta calidad que se han administrado para suministrar fibra de madera al creciente mercado de chips de exportación desde Chile", expresa el presidente del Hancock Timber Resource Group, Brent Keefer.

IDENTIFICACIÓN
Los rezagos son montos que no han podido ser enterados en las cuentas de capitalización individual porque el pago ha sido realizado —por parte de los empleadores— con información incompleta o errónea para identificar a los trabajadores.

nea en la identificación de los trabajadores —por parte del empleador—, lo que impide asegurar a quién pertenece. En este contexto, distintos parlamentarios —especialmente de Chile Vamos— plantearon argumentos para que se asegurara que habría recursos disponibles en caso de que afiliados reclamaran por estos dineros. Si bien no se deja un "fondo de reserva" por sí mismo, se repartirán solo los rezagos mayores a cinco años, quedando unos US\$ 40 millones por si hay reclamos. No obstante, fuentes de la industria advirtieron que con este mecanismo, una persona que

Tasaciones de vehículos y permiso de circulación 2018

Toda la información que necesitas para conocer la tasación fiscal de tu vehículo.

Hoy jueves 18 de enero disponible en Emol.

Sii Servicio de Impuestos Internos emol. EL MERCURIO

HOY JUEVES HASTA LAS 22:00 HRS. +

GRAN VENTA NOCTURNA FORCENTER

SUMMER SALE!

FORD EXPLORER
ECOBIO0017 4x2 2.3L
MONTO PASAJE: \$19.990.000
CONFIRMACIÓN FORCENTER \$1.000.000
PRECIO DE LISTA \$20.990.000
COSTA FISCAL: \$18.990.000
CAE: 22,04% / PIE: 50%
CIE: \$1.257.618
MONTO A FINANCIAR: \$10.259.677

Llévate un COOLER COLEMAN por la compra de tu FORD!

Este mes tu bono es de \$300.000 por tu auto on page. Cualquier marca

Evaluación inmediata 5
Entrega inmediata 3
Hasta 72 cuotas 5

FOTOGRAFÍA CORRESPONDE A FORD EXPLORER LIMITED 4X4 2.3L. (**PRECIO CORRESPONDE A FORD EXPLORER ECOBIOST 4X2 2.3L. SÓLO POR COMPRAS CON FINANCIAMIENTO FORCENTER. (***)PLAN DE FINANCIAMIENTO FORCENTER CONSIDERA 50% DE PIE, PLAZO DE 48 MESES. (1)PROMOCIÓN COOLER COLEMAN DE REGALO VÁLIDO SÓLO POR COMPRAS CON CRÉDITO FORCENTER REALIZADAS EL 18 DE ENERO DEL 2018 O HASTA AGOTAR STOCK. DISPONIBLE: 24 UNIDADES. CONDICIONES DEL CRÉDITO: MÁXIMO 50% DE PIE, PLAZO MÍNIMO 24 MESES. PROMOCIÓN EXCLUYE VENTAS FLUJISTAS. CÍRCULO DE RETORNO DE \$200.000 SUJETO A FRETE PERITALE POR PARTE DEL SERVIDOR TÉCNICO FORCENTER. (3)ENTREGA INMEDIATA DE 48 HRS. HÁBILES SUJETO A DISPONIBILIDAD DE STOCK. DISPONIBLE: 5 UNIDADES. (4) MALL PLAZA LOS DOMINICOS, MALL PLAZA ALAMEDA Y MALL PLAZA TOBALABA ABIERTOS HASTA LAS 21:00 HRS. (5)APROBACIÓN CRÉDITO SUJETA A VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS Y COMERCIALES DEL CLIENTE. SÓLO PARA VEHÍCULOS NUEVOS. PRECIOS, BONOS Y PROMOCIONES VÁLIDOS DESDE EL 2 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2018.

Las Condes: Mail Plaza Los Dominicos Tel: 23 239 9960
Ñuñoa: Av. Irarrázaval 1445 Tel: 22 740 3380
Estación Central: Mail Plaza Alameda Tel: 22 898 7937
Puente Alto: Mail Plaza Tobalaba Tel: 22 586 0644
La Cisterna: Gran Avenida 8240 / 22/12 Tel: 22 740 3370

Cotiza online en www.forcenter.cl

FORCENTER ESPECIALISTAS EN FORD

Recibimos tu auto en parte de pago

Síguenos en [f](https://www.facebook.com/forcenter)

Go Further